

Santiago, Abril 02 de 2014.  
GG-796

**Señores**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref.: Oficio N° 832.

Muy señores nuestros:

En cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 832, por medio de la presente procedemos a la respuesta del mismo.

Como es de público conocimiento, Compañía Electro Metalúrgica S.A. mantiene inversiones en los negocios de repuestos de acero y, a través de empresas relacionadas, en los rubros de envases de vidrio, vitivinícola y de comunicaciones.

En el negocio de repuestos de acero no se han registrado efectos o impactos producto del terremoto acaecido el día 01 de Abril recién pasado.

En relación a la inversión en otras áreas a través de las filiales Cristalerías de Chile S.A. y S.A. Viña Santa Rita, ambas sociedades registradas en el Registro de Valores de esa Superintendencia, están enviando su respectivo comunicado a vuestro oficio en referencia.

En términos generales, la Compañía y sus filiales no han tenido impactos en la situación económica y financiera de la sociedad producto del terremoto que afectó a la zona norte del país.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rolando Medeiros Soux', is written over a horizontal line.

Rolando Medeiros Soux  
Gerente General  
p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.